



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000048-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, Dña. Noemí Rojo Sahagún y D. Miguel Ángel García Nieto, relativa a cómo se trabaja desde la Dirección General de la Mujer para promover la participación de las mujeres y niñas en las áreas científicas y tecnológicas en el ámbito rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000048 a POC/000050.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Ranedo Gómez, Noemí Rojo Sahagún y Miguel Ángel García Nieto, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El acceso y la participación plenos y en condiciones de igualdad en la ciencia, la tecnología y la innovación para las mujeres y las niñas de todas las edades resultan imprescindibles para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y la niña.

Pero las niñas que viven en entornos rurales lo tienen más difícil. Ellas han de hacer frente a una doble desigualdad: por ser mujer y por vivir en áreas alejadas donde existen menos oportunidades para potenciar su vocación científica y tecnológica.

¿Cómo se trabaja desde la Dirección General de la Mujer para promover la participación de las mujeres y niñas en las áreas científicas y tecnológicas en el ámbito rural?

Valladolid, 16 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Inmaculada Ranedo Gómez, Noemí Rojo Sahagún y Miguel Ángel García Nieto